

Fecha: 04-08-2025
 Medio: Diario Austral Región de Los Ríos
 Supl. : Diario Austral Región de Los Ríos
 Tipo: Noticia general
 Título: **Injustificada postergación de la CASEN**

Pág. : 7
 Cm2: 109,0

Tiraje: 4.800
 Lectoría: 14.400
 Favorabilidad: ☐ No Definida

C Columna

Bernardo
 Berger Fett,
 Diputado por
 Los Ríos.



Injustificada postergación de la CASEN

Cuando la realidad golpea más fuerte que el discurso, esconder las cifras se vuelve tentador. Eso parece estar ocurriendo con la decisión del Gobierno de postergar la publicación de los resultados de la encuesta CASEN de agosto hasta enero de 2026, es decir, para después de la elección presidencial. ¿Por qué aplazar un dato tan relevante? Porque el dato mata el relato.

La decisión del gobierno no solo no fue transparentada a los diputados, si no que tampoco fue informada al panel técnico que asesora la encuesta, todo esto mientras que el país enfrenta un deterioro sostenido del mercado laboral. El desempleo ha vuelto a niveles alarmantes 8,9% a nivel nacional y más de un 10% entre las mujeres, su peor desempeño en años. A esto se suma una caída de la participación laboral, un aumento de la informalidad y una preocupante destrucción de empleos formales, especialmente en sectores clave como comercio, construcción y transporte.

¿Y qué hace el Gobierno? Comunicar optimismo y silenciar los datos más sensibles. La postergación de la CASEN no es un detalle técnico, es un acto político que debilita la transparencia y perjudica el diseño de políticas públicas serias.

Pero no solo a mí, como diputado, me indigna esta situación. Expertos como David Bravo, director del Centro de Estudios Longitudinales UC, y Sergio Urzúa, investigador de CLAPES UC, también han rechazado la decisión del Gobierno. Bravo ha señalado que las políticas públicas requieren información precisa y actualizada sobre la realidad del país. Urzúa, por su parte, ha afirmado que no existe ningún argumento técnico razonable para justificar este aplazamiento.

Miramos con preocupación cómo se construirá la propuesta de Ley de Presupuesto para el próximo año. Si no contamos con un indicador clave como la tasa de pobreza, ¿cómo se puede priorizar de manera objetiva, más allá de la presión de los grupos de interés?